

ACTA DE LA COMISION MIXTA AL OBJETO DE CONFECCIONAR LA BAREMACION DEFINITIVA DEL TE "DINAMIZACION COMUNITARIA PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL" POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, SEGUN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y ECONOMIA, POR LAS QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACION EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESION DE AYUDAS PUBLICAS A DICHS PROGRAMAS, Y SU MODIFICACION POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO.

En Ciudad Real, a Jueves 4 de Mayo de 2017, siendo las 09.00 horas se reúnen bajo la presidencia de D^a M^a Pilar Menchen Serrano (Técnica de empleo y empresas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba), por designación del Director Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en representación de la Junta de Comunidades, D^a M^a del Prado Cabañas Pintado (Técnica de Formación y Empleo) y Don Francisco Galindo Cano (Funcionario de la Consejería), y en representación de la Entidad Promotora, Don Ricardo Serrano Montalbán (Servicios Sociales Atención Primaria Excmo. Ayuntamiento de Almagro) y Don Justo Valverde Quevedo (Coordinador del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba), que actuará como secretario de la comisión y como asesor Don Jesus Salcedo Villanueva.

Una vez comprobado que no hay ninguna reclamación respecto al acta provisional de admitidos y excluidos, ni al acta de la puntuación obtenida en la prueba teórica, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, de la puntuación obtenida en la prueba teórica, que se adjunta en Anexos que se citan:

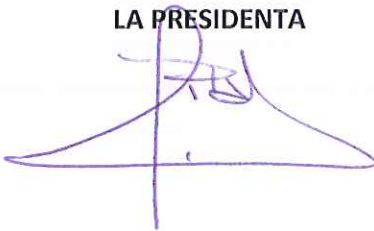
Anexo I.- Listado de alumnos trabajadores

La puntuación obtenida por cada uno de los/as aspirantes presentados, es la que seguidamente se refleja en aplicación de los criterios contenidos en las bases que regulan la convocatoria.

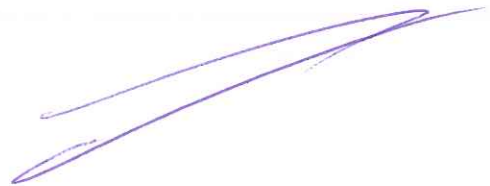
Se procede a la comprobación de los requisitos de participación junto con la documentación y se eleva la propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 14:30 horas del día.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO



ANEXO 1.- LISTADO DE ALUMNOS TRABAJADORES. RESULTADOS DEFINITIVOS PRUEBA TEORICA

NOMBRE	APELLIDOS	PTOS TEST 70%	PTOS ABIERTAS 30%	TOTAL
ALBORADA	SERRANO CHOQUE	5,460	2,40	7,860
MONSERRAT	ESPINOSA RUIZ	5,460	1,80	7,260
CINTYA	LARA QUIRALTE	5,460	1,80	7,260
VERONICA	DEL FRESNO RUIZ	5,040	1,95	6,990
YOLANDA	HILARIO CASTELLANOS	5,880	1,05	6,930
RAQUEL	TRUJILLO MUÑOZ	5,460	1,20	6,660
MARIA LUISA	RODRIGAÑEZ ORTIZ	4,410	2,10	6,510
NATALIA	ORDOÑEZ DOMINGUEZ	5,460	0,90	6,360
ANTONIA	GALERA GONZALEZ	4,620	1,65	6,270
EMILIANO	VALERO ARRIBAS	5,670	0,60	6,270
ROCIO	OCAÑA ARENAS	5,250	0,90	6,150
NATALIA	AYLLON CANO	4,620	1,50	6,120
OSCAR	RUBIO RUBIO	5,040	1,05	6,090
MARIA DEL CARMEN	SANCHEZ MORENO	4,410	1,65	6,060
ROSA GEMA	RUIZ VEGA	4,830	1,05	5,880
SONIA	CASTRO ORDOÑEZ	4,200	1,65	5,850
MARCIAL	CONDES MARTINEZ	4,620	1,20	5,820
MARIA ANGELES	CARMONA LEON	4,620	1,05	5,670
MARIA DEL CARMEN	RUEDA MORENO	4,620	1,05	5,670
MARIA ANGELES	LOPEZ DE LA VIEJA MOYA	4,200	1,05	5,250
MERCEDES	PUENTE HILARIO	4,200	1,05	5,250
ESTHER	CHOQUE GARCIA CERVIGON	3,990	0,60	4,590

